

1579

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se modifica la Resolución de 25 de noviembre de 1998, por la que se publicó el plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero técnico en Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen, en la Escuela Politécnica.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 25 de noviembre de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se publicó el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Ingeniero técnico en Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen, en la Escuela Politécnica, insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 17 de diciembre de 1998,

Este Rectorado ha resuelto publicar las siguientes rectificaciones:

En la página 42422, anexo 2-C, en la columna «Créditos» referida a la materia optativa «Aislamiento Acústico» en vez de «3 Teóricos» y «3 Prácticos», deben aparecer: «4,5 Teóricos» y «1,5 Prácticos».

Asimismo, en la página 42423, en la columna «Breve descripción del contenido» referida a la materia optativa «Acústica Ambiental», donde dice: «Ruido. Fuentes sonoras en el medio ambiente. Índices de propagación, impacto ambiental y evaluación», debe decir: «Ruido. Fuentes sonoras en el medio ambiente. Índices. Propagación. Impacto Ambiental y Evaluación».

Badajoz, 22 de diciembre de 2000.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

1580

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se modifica la Resolución de 25 de noviembre de 1998, por la que se publicó el plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas, en la Escuela Politécnica.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 25 de noviembre de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se publicó el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas, en la Escuela Politécnica insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de fecha 21 de diciembre de 1998.

Este Rectorado ha resuelto publicar lo siguiente:

Se sustituye la página 42931 por la que se acompaña como anexo de esta Resolución, donde se han corregido los errores apreciados en la anterior publicación.

Badajoz, 22 de diciembre de 2000.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.